

INFORME TÉCNICO HIDROSANITARIO No. STHV-DMGT-AH-IS-2022-006
PROYECTO DE OBRA NUEVA
“EDIFICIO FLIA. SOTO CAJAS”

En atención al trámite N° STHV-2022-1275-E, ingresado a esta Secretaría con fecha 26 de mayo de 2022, mediante el cual solicita la revisión de las ingenierías con el fin de poder continuar con el proceso de aprobación del proyecto de obra nueva “Edificio Flia. Soto Cajas”, propuesto en el predio N° 3518092; se emite el siguiente informe técnico:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. El proyecto de obra nueva “Edificio Flia. Soto Cajas”, se desarrolla en el lote con predio N° 3518092 con clave catastral N° 13040-18-018, ubicado en la calle sin nombre, barrio Quinche Cabecera, parroquia el Quinche, propiedad de SOTO JUAN FRANCISCO, según consta en el Informe de Regulación Metropolitana (IRM) de consulta actual.
- 1.2. El predio se encuentra dentro del área Histórica de la parroquia El Quinche, de acuerdo al Mapa N° 24 anexo de la Ordenanza Metropolitana N° 001. Artículo 336.- Clasificación territorial del Patrimonio. Área 3.
- 1.3. Mediante Oficio N° STHV-DMGT-2022-0836-O, de fecha 9 de marzo de 2022, esta Secretaría emite el informe arquitectónico favorable.
- 1.4. Con trámite Nro. STHV-2022-01275-E de fecha el 26 de mayo de 2022, ingresa el proyecto definitivo del proyecto de obra nueva “Edificio Flia. Soto Cajas” para su correspondiente revisión.

2. SUSTENTO NORMATIVO

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- Norma Hidrosanitaria NHE AGUA_Cap 16-NEC11.
- Normas de Diseño de sistemas de alcantarillado para la EMAAP-Q-2009.
- Ordenanza Metropolitana No. 0001 (Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente a la fecha).

3. PROPUESTA HIDROSANITARIA

El proyecto de obra nueva “Edificio Flia. Soto Cajas”, consiste en la implementación de nuevos sistemas de redes de agua potable, evacuación de aguas lluvias y servidas; el sistema de agua potable se abastece directamente de la red pública con una acometida de diámetro de 1/2”. Su distribución a todos sus montantes y ramales se hace a través de tubería PVC de diámetros de 1/2” así como la conexión a todos los aparatos sanitarios, se garantiza las presiones mínimas recomendadas en todas las salidas de agua.

Los sistemas de evacuación de aguas servidas cumplen con los diámetros de desagües mínimos para cada aparato sanitario, establecidos por normativa y estos al igual que los caudales de aguas lluvias recolectadas por canales, sumideros, rejillas y bajantes,

descargan en las cajas de revisión y posteriormente continúan su recorrido hasta la red pública de alcantarillado.

La documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACION/LÁMINA
01	Memoria hidrosanitaria	Se presentan seis (06) hojas suscritas por el Ing. Carlos Gordón, Senescyt 1005-09-870132.
02	Planos hidrosanitarios	
	✓ Planos de instalaciones de aguas servidas.	IS01
	✓ Planos de instalaciones de agua potable.	IS02

4. CRITERIO TÉCNICO

Una vez revisado que la propuesta de ingeniería hidrosanitaria (memoria técnica y planos), cumple con la normativa y reglas técnicas vigentes, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite **INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE INGENIERÍA HIDROSANITARIA**, al proyecto de obra nueva “Edificio Flia. Soto Cajas”, que se desarrolla en el lote con predio N° 3518092 con clave catastral N° 13040-18-018.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	FIRMA
Elaboración:	D. Dávila	U.A.H.	20220705	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20220705	